

SELLO 40. MRS. AÑO DE 1821.



y uno del mes de Setiembre de mil ochocientos veinte y uno,  
 Reunido el Ayuntamiento Constituido en sus Salas Consistoriales  
 para tratar sobre el contenido del anterior Oficio  
 de V. M. ha pasado a esta Corporacion el Sr. Ayudante ma-  
 yor del Batallon de la M. N. L. de la Villa de Medina, Cris-  
 tobal de Alarcon y Quintero segun Ord. Superiores

de este Pueblo,  
 y este Seno, p.  
 justa causa,  
 deable so-  
 cepto al Batallon de la M. N. L.  
 ional habiendo un Seno.  
 noy de nra esta Corpora-  
 este  
 teado en disponer para  
 esta Villa de Medina: fue desde  
 an V. M. al Mayordomo  
 a posible tenias y qualqui-  
 ntidad de en las clases  
 ad que  
 de idica hasta que el  
 cubasen a lo q. se nece-  
 sey. ser mas importan-  
 mt. a.  
 de 1821 tranquilidad fen-  
 dante Mon.  
 ista sig. q. esto

Vigencia y Usado

